

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 7 de Junio de 1906 Núm. 169

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts.

Sobre el intentado regicidio.

Cuando en la mañana del día primero del actual llegó á nosotros la infausta é incompleta nueva de que al paso de la comitiva regia se había arrojado una bomba y producido varias desgracias, supusimos que tan cobarde y bárbaro atentado habría sido realizado contra el príncipe Vladimiro, tío del Czar de Rusia, de cuyo personaje se viene diciendo estar sentenciado á muerte por los revolucionarios rusos; mas cuando unas horas después leímos los periódicos de la corte en los que se decía que el intentado regicidio iba contra el rey y su consorte la nueva reina de España, cambiamos de opinión, y nos preguntamos: Si los odiosos y odiados anarquistas fuesen los autores de esa nueva infamia, ¿qué habría ganado con ello la causa que defiende? Si en España se sufriese á una dinastía cuyo jefe por su espíritu y tendencias fuese un obstáculo á la marcha progresiva y liberal de su pueblo, y con sus determinaciones tiránicas ó sus debilidades en cierto sentido fuese una rémora para los anhelos liberales y democráticos del alma nacional, se justificaría siquier con esa pueril excusa, el cobarde y cruel medio empleado para la terminación de su dominio; pero contra un joven soberano cuyos alientos y preferencias progresivas se han evidenciado tan palmariamente, á cuyas preferencias ha puesto noble sello y elocuente remate con enlazarse con una princesa de liberal y poderosa estirpe, no se explica, no se comprende en modo alguno que habría salido ganando el anarquismo con el asesinato del rey de España y de su noble y bella consorte.

Ese atentado lo mismo que el que en las calles de París se perpetrara hace un año contra la misma real persona y contra el primer magistrado del noble y liberal pueblo francés, hace pensar á la opinión liberal española, en quienes serán los intere-

sados y primeros directores de sucesos tan criminales como los indicados, y sean ellos quienes fueren, habrá que convenir en que la libertad y progreso de ambas naciones pudieron sufrir gravísimo quebranto si la providencia ó el destino no hubiera velado por aquellas personas y por los ideales por las mismas representados.

Cobardes, ruines y bárbaros serán siempre esos infames recursos cuando se emplean contra el jefe de un estado que tiraniza á sus vasallos y no les dá medios de legal y pacífica defensa contra sus tiranías, mas cuando recurre á esos atentados contra los genuinos representantes de sus reconocidas franquicias y libertades, ¡ah entonces hay de por fuerza que suponer que el rayo parte de los más interesados en la ruina de las libérrimas y democráticas instituciones de aquellos pueblos!

Hasta cierto punto se nos alcanzan si bien repudiaremos siempre los horribles y bárbaros recursos que en estos tiempos se ponen en juego por los oprimidos en las calles de San Petersburgo y Moscov, pero que esos hechos tengan lugar en las calles de París y de Madrid, no se nos alcanza, no nos explicamos, volvemos á repetir sean sus autores otra cosa que miserables y depravados instrumentos de los enemigos de la libertad y la democracia.

¡Ah cuanto nos alegraría se detuviese á los criminales autores de tamaña infamia y se descubriese el hilo que nos condujese al descubrimiento de la nube en que se forjara el rayo que había de concluir con la vida de nuestros reyes y con las libertades de su pueblo!

Que el lector desapasionado y con sereno juicio conceda á tan grave acontecimiento unos momentos de reflexión y medite sobre el alcance y derivaciones que se hubieran producido si la fatalidad hubiera coronado con el éxito los planes intentados, y quizá reconozca no van del todo descaminadas las sospechas que tomadas de la opinión y de nuestra manera de

juzgar el horrible suceso dejamos consignadas.

EN LA REJA

Tras una pequeña reja de humilde casa y favorecida por la luz de la luna, se vislumbra el airoso busto de una joven.

Los risados bucles que orlan su blanca y casta frente parecen hilillos de oro que ondea el cefrillo de la noche. Sus sonrosados labios se entreabren dejando ver una fila de diminutos y nacarinos dientes, mientras un mohín de despecho arubla por un momento el sol de alegría de su hechicero rostro.

Apoiada en los hierros de la reja, sus divinos ojos miran en opuestas direcciones buscando con avidez el objeto causa de sus amores que en vano esperara largo rato.

De súbito el eco de unos pasos vino á sacarla de sus meditaciones y amarga impaciencia; sus hermosos ojos brillaron con un fulgor extraño y querían escapar de las órbitas que los encerraban y aprisionaban como á dos gigantes y luminosos brillantes.

Aquellos pasos de los cuales no se oyeron antes mas que los ecos, se fueron aproximando hasta llegar á la reja donde se encontraba la hechicera niña, ante la cual se detuvo el opuesto mozo.

—Dios te guarde *vía* de mi arma; ¿me esperabas?

—Sí te esperaba mientras tú te *mojabas*.
—¡Si no es *ná* más que por dentro! No te piques conmigo, Dolore de mi *vía*, pues por la Virgen de la Esperanza, tú sabes, que la palabra que doy la cumplo, y además, bien ves en el *estao* en que me encuentro, y apesar de la *juvera*, no *morvido* de la *mujé* de mis sueños, de la alegría de mi *arma*, de la reina de mi corazón, de la....

Dolores le interrumpió canturreando una copla á media voz, en cuya copla se traslucía la queja que la tardanza de su amado en acudir á la cita, la tenía un tanto enojada.

—Escúchame y no toques á rebato por tan poca cosa, pues me parece que te burlas de mi amó.

—¿Tampoco pueo cantá ahora?

—Sí arma del arma mía; canta lo que quieras, porque eso es señá de que estás alegre, y estándolo tú, con doble motivo lo estará tu Pepe, pero antes escucha lo que voy á *eci*.

—Ya vas á empezá con la taréa de siempre?

—No, chiquilla, sólo quiero una cosa con la que emuestres de algún móese cariño que dices que me tiene, serrana mía; demuéstremelo como mi personiya te lo pué demostrá cuando...

Dolores le interrumpió con una carcajada.

—¿Qué, te ries de mis fatigas? Pues te voy á jacé vé el amó que este corazoncito siente por tí, pero cuando tú lo reconozcas será tarde....

Y acompañando tales palabras con la acción, sacó un révolver y apoyó el cañón contra su pecho, pero no bien hubo visto esto la cándida Dolores, se incorporó é introdujo por entre los hierros uno de sus bien torneados brazos y pudo detener el arma suicida arrebatándosela de las manos.

—Perdóname, Pepe mío: si alguna vé he dudao de tu amó, veo que me quiere con un amó tan grande como er mío, y eso me llena de alegría y me enorgullece, me jace feliz, me pone loca de contento. Y este amó, que ya he visto, que verdaderamente me profesa, te lo pago yo ¡con amó... con amó... con amó!

Los ecos de la palabra «amó», se oyeron lejos de allí, así como el dulce chasquido de dos besos dados con la pasión de corazones que se aman y de la mejor, más halagüena y elocuente manera que tiene el hombre y la mujer de esteriorizar las emociones que viven en sus almas.

Rafael L. Montilla.

Sevilla-1906.

En casa del Sr. Lechado

Con motivo de hallarse de paso en esta Ciudad, gestionando un negocio, el notable profesor de flauta y director de la banda municipal de Priego D. Félix Jurado, tuvo á bien nuestro apreciadísimo amigo é ilustrado, señor D. Manuel Lechado administrador de correos, de invitarlo á su casa para admirar las notabilísimas dotes musicales que de tal artista se hacían.

A las siete de la tarde del día 30 de Mayo último dió comienzo el pequeño concierto. Allí vimos á los Señores D. Pedro Romero, Don Juan Espinosa, D. José Llorente D. Antonio Diaz D. Luis Flores D. Nicolás Valle D. Manuel Calero y otros que no recordamos, figurando como artistas, además del Señor Jurado, D. José Barro, D. Juan Bautista Dominguez y el alma de las fiestas conocido por

Cantero el barbero: no habiendo mayor concurrencia por haber sido imprevista la reunión momentos antes y tener carácter de íntima.

La única nota discordante, por el dicho carácter de la reunión, la fué el ser todos del sexo feo, distinguiéndose como tales el maestro Cantero y un servidor de Vdes. Los ángeles lucentinos no quisieron bajar del cielo seguros, tal vez, de que aquella música divina no dejara de subir á la gloria.

Como no se encontrara un flautín, instrumento favorito del señor Jurado, vióse éste precisado á ejecutar en la flauta á más de varios baillables, sinfonías como los de Campanone y Anillo de Hierro, y el de dificultoso capricho titulado La Moraima.

Todos los elogios que pudiéramos hacer resultarían estériles. Aquellos no eran simples aficionados, eran consumados artistas, que sienten, se agigantan, y se elevan hasta llegar al empíreo. ¡Oh, que dos niños, los señores Jurados y Barro!

Al primero le brotaban las notas á millares. Sus dedos parecían movidos por un mecanismo eléctrico. ¡Y con cuánta facilidad! Véasele tranquilo cual si tocara una de las primeras lecciones de Eslava; y cuando aquellas notas limpias, puras y dulces, y de un tono varonil y sonoro rasgaban al aire, nuestras almas sentíanse atraídas á un mundo ideal de fantásticas ilusiones.

Después, el aplaudido profesor de violín Sr. Barro, á quien tantas veces hemos enaltecido con imparcialidad y justicia, hizo otra de las suyas. Este brujo del violín, cuyas mágicas manos hacen maravillas, tocó y acompañó del rey de las guitarras, el postpouri de «Aires Andaluces» con maestría tal que hizo un fiel retrato de la tierra de María Santísima. Y es que el violín en sus manos, es un esclavo que interpreta obediente los más íntimos sentimientos de su corazón de poeta.

El guitarrista Sr. Domínguez, que fué quien le acompañó, demostró una vez más ser el escogido para trabajar al lado de los buenos artistas. Los señores Calero y Cantero turnaron acompañando también con la guitarra; satisfaciendo la limpieza de sus trabajos.

Tanto repetido Sr. Cantero como nuestro apreciable amigo Nicolás, con esa vis cómica que los caracteriza, sostuvieron la hilaridad y buen humor en los allí-reunidos.

Dos horas duró tan grata reunión á cuyo final salimos todos agradecidos de los obsequios y atenciones del señor Lechado, el cual demostraba en su semblante la inmensa satisfacción de que se hallaba poseído.

Ningún interés nos mueve á elogiarlo; pero es digno de alabanzas un hombre que pone su valer en pró de un arte tan culto como lo es el de la música, sin conseguir su objeto; por la har con un pueblo enemigo de sí mismo, de la cultura y del progreso.

Diálogo rimado de actualidad

—Para que veaste Felipa que mi Canuto es un genio y que entiendo de política tanto como el Ministerio, le diré que no hace poco, el treinta y dos de Febrero charlando con su amigo ese que llaman Salterio; en medio de la juamera que tenía en tal momento, le oír decir: que un novio de un joven muy opulento, muy hombre y muy poderoso de Madrid, iba á dar juego y se tenía por seguro se hundiría el firmamento si se aferraba en casarse como se había propuesto con su novia que era guapa pero que tiene el defecto de ser de otra religión distinta de la del Clero, y que por ese motivo había gran descontento en los que querían que el novio se casara á gusto de ellos y no á gusto de su gusto como siempre debe serlo. Pues hija, el novio no quiso dar gusto á aquellos sujetos y se empeñó en su mamá de meter sólo en su pecho á la que quiso su alma, á la que ganó su aferto.

—Hizo bien amiga mía, pues tomar á un esperpento que no gusta y aguantarlo un año y otro, no es serio ni demuestra tener cutiz, ni vergüenza ni salero el que carga con un mueble que no quiere ni de lejos.

—Pues nada, que el señorito no cedió ni á los consejos de la familia, ni á nadie que no gustó el casamiento que iba á hacer con su elegida, la cual es un monumento de virtudes, y es muy guapa y es su corazón tan bueno como el de la misma Virgen, que sin pensar, too el pueblo la quiere como si fuera de la familia.....

—Comprendo que el novio dejará chatos á los que en su contra fueron y se afanará en llevarse á mujer de tanto mérito.

—Oye Isidra, que ahora llega la ocasión en que el talento se demuestra de mi hombre que anunció males sin cuento si esos novios consumaban la suerte.....

—¿Se armó el tiberío?

—¡Calla mujer! en la calle después de salir del templo de darse mano de esposos, un facioso descontento, un anarquista furioso que debía de haber muerto antes de venir al mundo á molestar hasta el verbo, dentro de un ramo de flores metió el ladrón un orjeto que era una bomba, y la echó á los novios que contentos pasaban en carruaje.....

—¡Pobrecitos! ¿Y murieron?

—No; porque Dios no es facioso y detesta á los sujetos que siendo negros ó rojos tienen muy malos adentros y pretenden que sea el mundo solamente para ellos y no haiga ni pase ná sin su mando y su gobierno.

—¿Y ocurrirían desgracias?

—Pues hubo la mar de muertos y de heríos no se cuentan; mas Isidra, libró el cielo á los novios que Dios quiso salieran sanos, ilenos, pero tristes; al mirar tanta sangre por el suelo, tan lastimosas desenras y tan horrible suceso.

—¡Ay Felipa! y al salvaje no sabes si lo cojieron lo mismo, que á los cobardes que puestos con él de acuerdo estarían esperando el resultado funesto que tendría la faena que á aquel vil le confirieron?

—No Isidra, pudo escaparse aquel maldecido perro, pero Dios querrá que un día aunque se halle en los infiernos lo traigan y cante claro y se entere el universo quienes son los miserables que ese infame plan urdieron, y á él, por canalla, asesino,

infame, cruel y perverso, nos lo comamos asao aunque después reventemos.

Teoro.

3 de Junio.

Las Centrales de Electricidad y los abonados.

Cuando hace unos dos años se aseguró la creación en Lucena de una nueva empresa productora de fluido eléctrico, todo el vecindario se felicitó de que tal ocurriera, pues hasta al más profano en el conocimiento de esa industria, se le alcanzaba que la venida de otra Central había de ocasionar el abaratamiento de la luz así como ser más recomendable la luz misma.

Vencidas las dificultades que por entonces se opusieron al establecimiento de la nueva Empresa, al fin ésta, conocida por la Bilbaina, empezó el tendido de la red, en las calles de la ciudad, y antes que empezase á suministrar el fluido, la empresa contraria hizo una baja en el suministro de la luz á sus abonados. Esta baja era á no dudarlo la confirmación de los comienzos de una guerra entre ambas entidades de la cual como ya indicamos esperaba salir ganancioso el vecindario.

Mas he aquí que de la noche á la mañana en vez de combatirse ambas Centrales, se ponen de acuerdo entre sí y empiezan á planear acerca del reparto que habian de hacerse del servicio de abonados, y de la reforma de contratos anteriores entre éstos y las Centrales.

Y como era de esperar, el público que había creído que aquellos dos centros habían de despedazarse en su beneficio, al ver que se daban las manos y se unían para el mejor desarrollo y prosperidad de su negocio, empezó como suele decirse á mirar con malos ojos á las Centrales, y cundió rápidamente el descontento entre los abonados al fijarse, no sólo en la alteración de precios de la luz y sobre todo el señalado á los contadores, sino muy especialmente en las cortapizas y tiránicas cláusulas á que en el suministro del fluido se les quería someter.

Como la irritación contra ese nuevo *truc* era mayor de día en día, al fin llegó uno en que en concurrida junta se esteriorizó aquella, y se nombró una comisión para que gestionara cerca de las Centrales el que oyese y atendiese sus reclamaciones.

Dichas reclamaciones se redujeron: á que el precio del fluido no rebasase la línea de céntimo por bujía y que los contadores pagasen el mismo tipo que hasta ahora han venido pagando.

A los quince días pudieron al fin los reclamantes escuchar la contestación de las repetidas empresas, las que á vuelta de mil rodeos acababan por no acceder á lo que de ellas se solicitara.

El negativo resultado de esas reclamaciones, exasperó bastante los ánimos de los que creyeron se solucionaría el conflicto, y entonces se convocó á otra reunión que resultó muy numerosa y animada, notándose que el sentimiento de protesta contra las Centrales había ganado incalculable terreno.

Lo acordado en esa última reunión fué lo siguiente:

Los que suscriben, teniendo en cuenta la contestación negativa de las Empresas de luz eléctrica de esta Ciudad, á las justas pretensiones que tie-

rien formuladas, se comprometen:

1.º A que tan pronto como expire el plazo que se enumera en la condición K de los respectivos contratos, á mandar cortar la luz en sus domicilios quedando aquellos nulos en todas sus partes.

2.º En virtud á que este acto desliga á las Empresas y abonados de toda relación que á la luz eléctrica se refiera, recabar extraoficialmente de las mismas retiren de los edificios de los abonados las palometas, postes y demás que completa la instalación urbana, en virtud de no haberse llevado á cabo por las vías legales, el expediente de expropiación forzosa de corriente eléctrica indispensable en todas las redes urbanas que construyan ciudades empresas, y en caso de negarse á ello, acudir á los tribunales de justicia con los procedimientos que correspondan á cada una para obtener la debida reparación.

3.º Iguales procedimientos se entablarán respecto á los postes enclavados en las fincas rústicas, para la empresa que no tenga hecho el expediente mencionado en el número anterior.

4.º A gestionar de la Administración de Consumos rebaje como parece ofrecido, á la mitad de los derechos del petróleo.

5.º No es obstáculo para el compromiso que se contrae en este documento el tener firmadas por algunos abonados autorizaciones para la colocación de palometas, porque estas concesiones fueron puramente gratuitas, sin formalidad legal alguna que á servidumbre se refiera, y en tanto en cuanto suministrara el fluido eléctrico al pueblo de Lucena en general.

6.º Que se recalcen los intereses locales, para evitación de sucesos como el que se desarrolló en la calle Avendaflo el 24 de Abril de 1903, que en virtud á que la red de la Empresa de S. Francisco de Paula no reúne las condiciones que se determinan en el Reglamento vigente, se suspenda el funcionamiento de la industria hasta tanto que se subsanen los defectos de que adolece.

7.º Que se gestione cerca de los Sres. Falcó Peña y Compañía por si les conviniera el suministro de fluido en las condiciones que rechazan las otras Empresas.

8.º El abonado que firme el presente contrato y falte á las condiciones que en él se estipulan, se obliga á pagar á la Junta Directiva veinticinco pesetas, y si nó lo realiza en el término de treinta días, será cobrada por citada Junta en los Tribunales de justicia aplicándose su importe en primer término, á los gastos de defensa colectivos, y en segundo á beneficencia, entendiéndose que la citada Junta responderá de las sumas que se cobren.

9.º Los gastos que ocurran en la defensa colectiva, serán abonados á prorrata por los firmantes.

10.º Para los afectos de esa colectividad, los que suscriben se consideran constituidos en sociedad civil desde este momento obligándose al exacto cumplimiento de cuanto queda estipulado; y para que lleven su representación y ejecuten lo convenido, queda designada una Junta compuesta de D. Antonio del Pino Blancas como presidente, D. Francisco de P. Villalta como vice presidente, D. Antonio Bergillos como secretario y D. José Dorado y D. Emilio Longo como vocales.

y como abogado defensor, D. José Ruiz de Algar.

Lucena 29 de Mayo de 1906

Antonio del Pino, A. Bergillos, Rafael Cuenca, Francisco Villalta, José Dorado, José R. de Algar, Carlos Brabo, Rafael Díaz Ramírez, Elvira Buena, José Tenllado, Antonio R. Canela, Pedro Lavela, Miguel Rodríguez, Domingo Cuenca, Francisco P. Maillo, C. Coletto, Juan M. Urtado, Vicente A. Torres, Joaquín González, Francisco Pérez, G. García, José Fernández Villalta, Marcos Curado, Bernardo García, Francisco Tubio, Joaquín Galeas, José Gómez Cabrera, J. Rodríguez, Antonio Cabello, Francisco González, Luque Hermanos, Pedro Castillo, José T. Martínez, Francisco García Jiménez, José Tubio, Antonio M. Cabeza, Pablo Rey Luque, P. O. José F. Villalta, Rafael Ruiz, Miguel Fernández, Juan A. Quintero, Pedro García, José M. García, Antonio Escudero, Miguel Calero, Antonio Luque, Gerónimo Torres, Alba y Delgado, José Torres Muñoz, Pedro Orellana, Miguel Pelaez, Gregorio Guillén, Manuel Franco, Agustín García, José M. Bujalance, Miguel García, José Curado, Juan M. de la Rosa, Francisco Bujalance, Felipe Cañete, José Ruiz López, José Dorado, Antonio Roldán, Francisco P. Aragón, Félix Luque, Gonzalo López, José Escudero, Antonio Corpas, Gregorio Moreno, Felipe Valle, Felipe Roldán, Antonio Espejo, Juan J. del Viso, José González, Lorenza Lara, Antonio Córdoba, Antonio Fernández, José Cantero, Antonio Rueda, Francisco Manjón Cabeza, Antonio García, Francisco Ruiz, Francisco Llamas, Rafael Cantero, Antonio Bernet, Antonio González, Miguel Castroviejo, José García, Francisco Montes Rodríguez, Rogelio Lara, Enrique Linares, José Jiménez, Rafael García, Manuel Luque, P. A. Luisa Bujalance, Francisco García, Francisco Rivas, Por Francisco Ramírez, Juan González, R. R. Osuna, R. Villar, Gregorio Cañete, Francisco Muñoz, Félix Aznar Cabrera, Anselmo Bujalance, Francisco Pineda Juan Lara, Dolores Martínez, Domingo Berdejo, Antonio Maillo, Carmen Arrebal.

Siguen las firmas.

A LOS PROPIETARIOS Y CULTIVADORES DEL TERMINO MUNICIPAL DE LUCENA.

Hay momentos en la vida de los pueblos, que demandan del espíritu colectivo el concurso de todas sus energías, si se quiere que no se pierdan en el fracaso los esfuerzos que exige toda obra de mejoramiento social.

El pueblo agrícola de Lucena, atraviesa actualmente una de esas tristes etapas en que se impone la radical transformación de los servicios de policía rural. Sensibles deficiencias que se patentizan con lamentable y abrumadora frecuencia, en lo que se relaciona con la guarda del campo, han inspirado á los terratenientes de este término municipal, el sentimiento de solidaridad que surge de la común desgracia, atrayendo las voluntades dispersas, para organizar la defensa colectiva de sus intereses amenazados.

La ley de 8 de Julio de 1898, creando las Comunidades de labradores, ha venido á ofrecer á los agricultores españoles el medio adecuado de concertar sus intereses, haciendo que sea una verdad la custodia de los frutos del campo, sin cuyo requisito los derechos del propietario quedan abandonados á merced de arbitrarias detenciones. Convencidos de ello la mayoría de los cultivadores luceninos, se han asociado con tal fin, y hoy, la Comisión en cargada de llevar á cabo su pensamiento, tiene la honrosa complacencia de anunciar á todos, que por oficio del 21 de Mayo último, el Gobierno Civil de la Provincia se ha dignado conceder la competente autorización para constituir en esta ciudad una Comunidad de labradores.

Dicho esto, cumplenos manifestar ahora que ultimado el proyecto de Ordenanzas por que debe regirse la citada asociación y debiendo ser discutidas y aprobadas en Junta general con sujeción á lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento de 23 de Febrero de 1906, la Comisión organiza dora que suscribe.

CONVOCA

á los propietarios y cultivadores de este término municipal, para que concurran personalmente ó por representación á la Junta que habrá de celebrar se en el Círculo Lucentino de esta localidad, el día catorce del corriente á la una de la tarde. Entretanto el referido proyecto de Ordenanza queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que todos puedan examinarlo.

Aun cuando parece innecesario en carecer la trascendental importancia de la reunión aludida, no estara de más llamar la atención de los propietarios y cultivadores sobre la gravedad del asunto que ha de ser sometido á su examen y deliberación.

La complejidad de las materias que forman el contenido de las Ordenanzas, y las innovaciones que se introducen en los servicios de policía rural, requieren el diligente concurso y la colaboración ilustrada de todas las personas interesadas, á fin de que se aporten las necesarias garantías para lograr el acierto que debe presidir en toda obra progresiva y regeneradora.

La Comisión espera por consiguiente, que todos acudan al llamamiento animados por el poderoso incentivo del interés y de la conveniencia particular de cada uno, ya que en esa Junta ha de elaborarse una ley de general observancia, cuyos preceptos no podrán eludir después los que no hubiesen acudido á esta invitación.

AGRICULTORES: No olvideis que se trata de una fecha señaladísima para vuestros intereses. A nadie más que á vosotros os importa defenderlos
Lucena 2 de Julio de 1906.

Rafael Gámiz Burgos.—Pedro Jiménez Alba.—Aurelio de Flores.—Manuel Moreno Luque.—Cristóbal Burgos y Díaz.—Pedro Antonio Lara.—Antonio Serena.—Julian Hurtado Bujalance.



Junta de Festejos de Lucena

AÑO DE 1906.

Cuenta general de los ingresos obtenidos y gastos realizados en las fiestas celebradas en los días 5, 6 y 7 del presente mes en honor de Nuestra Excelentísima Patrona

María Sra. de Araceli.

SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO
Pesetas
(Continuación)

Obreros de la fábrica y talleres de D. Antonio Rueda	32'
Círculo Católico de Obreros	15'
Casino «La Unión»	15'
Círculo Lucentino	100'
D. Antonio Matías Rico	1'25
» Juan Lucena Cuenca	25'
» Antonio Zurita	37'50
» Juan Garrido del Valle	5'
» Joaquín Corredera	7'50
» Fernando González Medina	5'
Sres. Bravo Hermanos	25'
D. Juan Rodríguez Jurado	25'
» Manuel de Casas García	15'
» Francisco Coléto Luque	15'
» Antonio Cabello Rey	10'
» Pedro González Muñoz	10'
» Miguel Roldán	5'
» Francisco Domingo Bergillos	10'
» Francisco Herencia Granados	5'25
» Antonio Escudero	10'
» Antonio Alonso Martínez	2'
» Miguel Cuenca Cañete	2'50
» Joaquín García Repullo	3'
» José Manjón Cabeza	15'
» Sidro Huete	2'
» Miguel Cotanda Rivera	2'50
» Domingo Cuenca Hurtado	5'25
» Gregorio Mangas Caballero	5'
» Miguel Lavela Rodríguez	10'
» José Pérez	2'
» Tomás Hurtado Burgos	3'75
D.ª Josefa Roldán Ramírez	1'
D. Nicolás Arcos Pino	4'
» Juan Onieva Medina	1'
» Julio Ruiz de Castroviejo	7'50
» Francisco Berjillos Vargas	2'
Viuda de Juan Alba	2'
D.ª Francisca Ruiz Varo	5'
D. José Ruiz Onieva	55'
» Joaquín García Carmona	15'
D.ª Dolores Serra	25'
Natalia Morales Uclés	10'
D. José Latreano Gradit	25'
D.ª Dolores Manjón Cabeza	25'
D. Francisco de P. Montes	5'
D.ª Araceli Manjón Cabeza	25'
D. José Ruiz de Algar	25'
» Pedro Ortega Muñoz Toro	10'
» Juan Pablo León	25'
» Casimiro González	5'
» Vicente Cañete Beato	2'50
D.ª Dolores Fuentes	5'
» Dolores Fogaza	5'
» Felisa Valle Cisneros	50'
» Angeles Lara Jiménez	15'
» Josefa Jiménez Viso	5'
D. Joaquín Bueno Abajo	5'
» José M.ª Valle León	5'
» Juan Miguel Delgado	35'
» Carlos Gómez Ramírez	10'
» Pedro Palacios Corral	15'
» José Gómez Cabrera	20'
» Eduardo López Blásquez	15'
» Raimundo Ruiz	5'
D.ª Eustasia Ramos	5'

D. Anselmo Bujalance	15'
» Juan Díaz Quesada	50'
» José Dorado Roldán	15'
Un devoto	15
D. Pedro Fuentes Jiménez	10'
» Antonio Espinosa Burgos	5'
D. Leandro Escudero Burgos	5'
Sra. Viuda de D. Miguel Jiménez	6'
D. Miguel Calero Arévalo	25
» Pablo Jiménez Roldán	10'
» Rafael Rojas Carmona	10'
» José Tomás Martínez	15'
D.ª Catalina Leña	5'
D. Francisco García Polonio	5'
» Rafael Valenzuela Chacón	10'
D.ª Concepción Bujalance Rómoro	7'50
D. Francisco Hurtado	5'
» Antonio Villar	15'
D.ª Araceli Castroviejo Moreno	10'
» Concepción Burgos y Hermandades	10'
» Araceli Valdelomar	5'
» Carmen Rodríguez Lara	5'
» Rosario Valdelomar	2'50
» Luisa Villa Herrera	2'50

(Continuará)

GACETILLAS

Telegrama de agradecimiento

Lo fué el recibido de la Moyordomía de Palacio por nuestro Alcalde el señor Conde de Prado Castellano el día 5 del actual en contestación al suyo, que en nombre de la Corporación que preside y del pueblo que representa, había dirigido á SS. MM. con motivo del excusable atentado de que fueron objeto del 31 del pasado.

Notable sesión

Lo fué sin duda alguna la que á las cinco de la tarde de jueves, 31 del pasado, celebró la Comisión local de la Cruz Roja de esta ciudad para conmemorar el fausto acontecimiento del día ó sea la boda, que con tan halagüeños auspicios se habrá realizado en el mismo, del Augusto Protector de tan benéfico Instituto. Concurrieron á ella la mayoría de sus socios, que, animados del más franco entusiasmo, hicieron votos por que se convirtieran en realidades inmediatas las grandes esperanzas de rehabilitación y rápido progreso que el feliz suceso había hecho concebir, y concluyó en medio de la mayor armonía y contento, acordándose por unanimidad dirigir al presidente de la Asamblea Suprema un expresivo telegrama de felicitación y de enhorabuena para que por su conducto llegara á las Reales Personas en quienes España entera por muy cortas excepciones cifra sus aspiraciones de prosperidad y engrandecimiento.

Fatal accidente

Victima de uno deploradísimo, lo fué el 29 del pasado nuestro antiguo y apreciado amigo en Palenciaña D. Rafael Paez Escalera, cuyo señor murió en las aguas del Genil.

Lamentamos sinceramente su desdichadísimo fin, y enviamos la expresión de nuestra condolencia á su apenadísima esposa é inconsolables hijas así como á toda su distinguida familia.

Hay parecidos que revientan

Por coincidir las señas personales así como las de la indumentaria del viajante de Jerez, D. Enrique García Pérez con las que la guardia civil de este puesto tenía del autor del atentado en Madrid del 31 del pasado, fué en la madrugada del sábado sometido á interrogatorio por la benemerita

mencionado viajante pero comprobado que tal individuo se encontró en Puen- te Genil en aquella fecha se le dejó en libertad, pero el hombre como es natu- ral no dejó de lamentar el disgusto que produjo su parecido físico y el de sus ropas con el regicida que tan horrible notoriedad le diera su execrable crimen de la calle Mayor de la Corte.

Otra vez el martilleo

Hace más de un año nos hicimos eco del clamor de los vecinos de la Calzada á los cua es molestaba desde las once de la noche en adelante un herrero de dicha calle, el cual á esa hora empezaba su machaquéo en el que seguía hasta las seis ó siete de la ma- ñana, con cuyo ruido quitaba el sueño á sus vecinos.

Entonces tuvimos la suerte de que se atendiera nuestra queja por el alu- cido herrero, pero es la cosa que des- de hace algunas noches ha vuelto á sus antiguas mañas, y sus convecinos á protestar de las molestias que les causa. Conque señor maestro; trabaje á las debidas horas ó llévese la fragua y la bigonia muy lejos de poblado.

A los propietarios y labradores

Cuando reciban nuestros lectores el presente número en el que damos en- trada á la impórtante y elocuente alo- cución y convocatoria que la Comu- nidad de Labradores dirige á sus aso- ciados, ya habrán leído ese documento que profusamente se habrá repartido entre el vecindario, restándonos enca- recer á las personas á quienes se di- rige, la puntual asistencia al acto á que se convoca pues es de sumo interés que una tan respetable como necesaria colectividad cual de la que se trata se exhiba ante la opinión con la robustéz y alientos á que la invitan los gran- des intereses que está llamada a de- fender.

¡Atras la suicida indolencia, que siem- pre caracterizó á nuestros labradores y propietarios! y sea la asistencia per- sonal de los interesados la nota más simpática que se registre al constituir- se ese organismo del que tantos bienes se esperan.

Fallecimiento

A las doce día 4, tras penosísima y fatal enfermedad dejó de existir en es-

ta ciudad el laborioso y apreciado in- dustrial Don Juan Pablo León.

Descanse en paz su alma, y reciban su inconsolable viuda, hijos y demás familia el testimonio de nuestra since- ra condolencia.

Un médico tan espantoso como caritativo

Se nos informa de la velóz operación practicada hace un par de semanas por el reputado médico oculista don Antonio Durnes Soler á la vecina de ésta ciudad, Gabriela Franco la que venia padeciendo de una catarata con hernia, cuya paciente á los diez días de ser operada recobró la vista del ojo enfermo y continúa restablecida del to- do de indicada dolencia.

Y lo más recomendable del caso ha sido, que siendo pobre mencionada en- ferma, el señor Durnes le hizo gratuita- mente la cura y pagó además las me- dicinas necesarias para asegurar el éxi- to de la delicada operación que practi- cara.

Nuestro aplauso al acreditado y pia- doso facultativo, cuya fama profesional corre parejas con sus sentimientos de

condolencia por los pacientes desvali- dos.

Toros en Cabra

Sobre la corrida que el día 24 del actual tendrá lugar en dicha ciudad, leemos y copiamos de *El Semanario* lo que sigue:

«La Empresa Sres. Pérez hermanos, que en años anteriores han venido ofre- ciendo á este público espectáculos dig- nos del agrado del mismo, ha contra- tado á los reputados diestros, Alejan- dro Alvarado (Alvaradito) Joaquin Ca- pa (Capita) y José Carmona (Gordito).

Los toros son de cinco años cumpli- dos y pertenecen á la renombrada ga- nadería de Torres Cortina, hoy de Ga- mero Cívico.

Para satisfacción del público, los Sres. Pérez han dispuesto que los cornúpedos to vengán acompañados de una gran parada de cabestros, y pasarán por Lu- cerna la antevíspera de la corrida para exponerlos después en el término de Ca- bra, y en el sitio de costumbre, donde podrán los aficionados apreciar su buen trapio.

La cuadra de caballos está á cargo de D. Manuel Arenas.»

SECCION DE ANUNCIOS

UESTRA SEÑORA DE ARACELI

FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIENICOS

Francisco Barrios Jiménez, sucesor de D. Antonio Luque de la Torre

LUCENA.

Esta antigua y acreditada fabrica posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vica del Sr Luque de la Torre.

Queda establecida en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que á pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, á los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales á gusto del cliente á precios convencionales.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

Situado en la Plaza de San Agustín, núm. 2

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á sus conciudadanos luceninos, los exquisitos y esmerados servicios que se han de ex- pender, en la seguridad de que han de quedar complacidos por sus buenas calidades, y son los siguientes:

Café superior	á 15 cts.	Vino manzanilla	á 1 00 pta. litro
Ponches de ron y cognac	á 15 "	" fino	á 1 50 "
Cervezas embotelladas	á 50 "	" Valdepeñas	en 70 "
Refrescos de varias clases	á 15 "	" Moriles	" "

Exquisitos aguardientes de Rute.

Además se sirve jamón, salchichón, queso manchego y de bola, á precios corrientes.

GRAN DEPÓSITO DE COLORES Y PINTURAS HECHAS

EN LA FUENTE NUEVA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento conocido por el CAÑÓN, D. Carlos Luque, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un gran surtido de PINTURAS hechas y al temple, BARNICES, Brochas, Pinceles y artículos para la tintorería é industrias.

Téngase presente que esta casa no tiene rival en toda la comarca respecto de los precios y la calidad de los productos que expende.

Pídanse precios y hagan compras y se convencerán.

En esta casa está el depósito de Aguas de Loeches y Carabaña.—Botella, á 0.75.

NO OLVIDEIS LAS SEÑAS!—EL CAÑÓN—LUQUE—FUENTE NUEVA

LUCENA

TIPOGRAFÍA Y
ENCUADERNACION

12, San Juan de Dios 12

C A B R A

M. CORDON

En este acreditado Establecimiento se confeccionan con prontitud y economía toda clase de trabajos de Imprenta, como tarjetas, papel y sobres, Volantes, Anun- cios de Toros y Teatros, Memorandum, B. L. M. Periódicos y libros.